

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22405

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 3 de febrero de 2023.

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO – INGRESOS BRUTOS
REDUCCION POR BUEN CUMPLIMIENTO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 47 AREF (B.O.: 24/1/2023) se eleva de \$ 120.000.000 a \$ 233.760.000, el monto de la base imponible del impuesto sobre los ingresos brutos del año 2022, a tener en cuenta para la aplicación de la reducción del impuesto por buen cumplimiento del mismo a partir de la declaración jurada de enero 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada